



PLAN DE TRABAJO

*ESCUELA ESPECIAL DE
LENQUAJE C.E.L. CURICO*

16537-9



INTRODUCCIÓN

El año 2020 se comenzó a vivir la pandemia por coronavirus (COVID-19), que dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas, con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. En el año escolar 2021, se organizó de acuerdo a indicaciones de Mineduc, el funcionamiento de la escuela para hacer posible las clases presenciales en todos los niveles, cumpliendo con las medidas de prevención contra el Covid-19: ajustando los aforos en salas de clases, cursos divididos, horarios flexibles, ingresos y salidas diferenciadas, para los estudiantes presenciales y remotos, respetando además, la opción de los apoderados que decidieron no autorizar, que sus hijos e hijas retornaran a las clases presenciales.

En estos dos años evidenciamos con mucha claridad que el espacio educativo presencial es el que ofrece las mejores condiciones para el aprendizaje y el bienestar integral de niños y niñas. Tenemos que aprender a vivir con la pandemia, comprendiendo que no existe el riesgo 0 de contagio, pero sí medidas sanitarias que se complementan y en conjunto aseguran mayor protección. Por esta razón, hemos trabajado para generar las condiciones de seguridad que permitan la **presencialidad** de nuestros alumnos para que asistan a clases en forma simultánea, todos los días y en horario completo; para esto toda la comunidad educativa está comprometida con el cuidado propio y de las demás personas.

Considerado lo vivido por pandemia, se trabajará en la dimensión socioemocional, con los estudiantes, realizando apoyo a las familias con terapia floral y derivaciones a especialistas cuando sea necesario. En cuanto a la *atención pedagógica* ofreceremos un plan de trabajo flexible, equitativo y gradual, centrado en una planificación con estrategias definidas y adecuadas para un logro efectivo de los aprendizajes. Lo expuesto anteriormente, puede sufrir modificaciones de acuerdo al escenario que presente el país durante este año 2022. En tal sentido este programa estará sujeto a una evaluación permanente, y a las directrices Ministeriales, que son dadas de acuerdo al comportamiento de las variables consideradas en la pandemia.

Finalmente, queremos dar a conocer, que como escuela mantendremos un formato flexible, avanzando en forma gradual e identificando las mejoras formas de organización y funcionamiento resguardando las medidas sanitarias.



LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES PARA EL RETORNO PRESENCIAL DE ESCUELA DE LENGUAJE C.E.L. CURICO

El plan de retorno a clases de nuestra escuela está sustentado en los lineamientos y orientaciones establecidos por el Ministerio de Educación. Estos principios están orientados a adoptar las medidas y tomar decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa.

PRESENCIALIDAD

Considerando los múltiples beneficios de la experiencia educativa presencial, se retoma la asistencia presencial de los niños y niñas en todos los niveles.

PROTOCOLOS SANITARIOS

Los protocolos con medidas de higiene, protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales seguirán vigentes, de acuerdo a lo que disponga la autoridad

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

Se extiende la priorización curricular para 2022, con los mismos Objetivos de Aprendizajes, identificando aquellos objetivos imprescindibles, integradores y significativos.

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN CON TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Profundizaremos la comunicación con las familias, a través de informativos, reuniones, cuaderno de notas, whatsapp, para que conozcan las medidas sanitarias implementadas y el modo de organización para un entorno seguro.

ACOMPAÑANDO A PÁRVULOS Y SUS FAMILIAS

Acogeremos con especial preocupación a las familias que se integran a la comunidad educativa este año y a quienes no han asistido presencialmente en los años 2020-2021, realizando seguimiento de los alumnos que estaban matriculados y no han asistido los primeros días (nuevos o antiguos), tomando contacto con sus familias y apoyándolos a recuperar su vínculo con la escuela.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL TIEMPO DE REENCUENTRO

Como escuela nos preocuparemos de la construcción de vínculos y el reencuentro, con los estudiantes; trataremos de realizar la mayor cantidad de actividades posibles al aire libre, ya que entendemos que nuestros niños y niñas necesitan espacios de expresión, exploración y movimiento para potenciar su bienestar socioemocional y la salud física.



Durante estos dos años, hemos realizado un importante esfuerzo en mantener el proceso formativo de cada estudiante a través de los diferentes medios que hemos dispuesto para ello. Por este motivo, es muy necesario aplicar un *Plan Integral de Recuperación y mejoramiento de Aprendizajes*, el cual tendrá como prioridad avanzar y gestionar una disminución de las brechas educativas que ha dejado la pandemia, ya que la ausencia de clases presenciales, sin lugar a dudas, tuvo un impacto en los aprendizajes y en el desarrollo socioemocional de cada estudiante.

En la práctica, la forma de trabajo considerará los siguientes elementos:

- ✚ Durante el año 2022 se trabajará de acuerdo a los lineamientos de la autoridad educativa, es decir, con un currículum priorizado.
- ✚ La jornada de clases será la que se ejecutaba antes de la pandemia, con algunas flexibilizaciones en el marco del desarrollo del plan de estudio.
- ✚ En la planificación se consideran las horas de atención de plan general y plan específico, de acuerdo al Decreto N° 1300.
- ✚ Cada curso tendrá su plan anual de trabajo, con la información y antecedentes centrales para el proceso educativo y para guiar la enseñanza aprendizaje de año escolar 2022.
- ✚ El plan específico será organizado de acuerdo a los objetivos planteados para cada nivel de lenguaje (fonético-fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico, pragmático), y también de acuerdo al nivel de enseñanza (medio mayor, pre kínder y kínder).
- ✚ Se organizarán las actividades del *Plan de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional*, para trabajar con toda la comunidad educativa en el reforzamiento de la convivencia y en el desarrollo de habilidades intrapersonales e interpersonales.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PEDAGÓGICO DURANTE LAS CUARENTENAS

Frente a la presencia de casos positivos de Covid-19, en estudiantes, en cursos completos, e incluso en toda la escuela, se deberán iniciar cuarentenas. Para poder mantener la continuidad del trabajo pedagógico, como equipo educativo hemos desarrollado estrategias para la atención de nuestros niños y niñas. Estas estrategias están consignadas en este *plan de actividades educativas remotas* para enfrentar el Covid-19, de acuerdo a las instrucciones que ha emitido la Superintendencia de Educación.

En el contexto que nuestros alumnos no se encuentran asistiendo presencialmente a la escuela, como equipo de trabajo, consideramos imprescindible pensar en las *familias* en tiempos, donde las dinámicas familiares han cambiado diametralmente, lo que supone un desafío mayor ya que en muchos casos los adultos han vuelto a la normalidad en rutinas y trabajos. Por ello, la comunicación y apoyo a la familia será fundamental de parte del equipo de la escuela, a través de un programa de trabajo que permita a los padres y apoderados contar



con herramientas de resguardo de los entornos de crecimiento de niños y niñas partícipes de los distintos niveles.

Cuando se presenten casos de alumnos en cuarentena, se considerará lo siguiente:

ESTUDIANTES COVID-19 POSITIVO:

- ⇒ La educadora jefe hará seguimiento de la situación de salud del estudiante positivo.
- ⇒ Los alumnos positivos deben seguir las prescripciones médicas.
- ⇒ Los alumnos positivos deben realizar actividades pedagógicas solo si sus condiciones de salud lo permiten.
- ⇒ Los alumnos positivos no serán evaluados en ese período.

ESTUDIANTES, CURSO O ESCUELA EN CUARENTENA:

- ☑ Se asegurará la continuidad del proceso educativo a través de *modalidades remotas asincrónicas*, por plataforma teams y/o meet.
- ☑ Se enviará *material educativo* como guías de trabajo, libros Mineduc, material escolar a la casa de todos los alumnos, a través del transporte escolar.
- ☑ Se enviarán *videos* para reforzar el trabajo en casa.
- ☑ Se mantendrá la *comunicación* con padres y apoderados, vía correo electrónico y/o whatsapp para entregar las orientaciones para el desarrollo de actividades.
- ☑ En esta etapa de cuarentena el *proceso pedagógico* no se interrumpe, sino que cambia la modalidad de trabajo, por lo que no será necesaria la recuperación de clases de los alumnos.
- ☑ Cada educadora mantendrá un *registro*, alternativo al libro de clases, de los estudiantes que se encuentran en sus hogares con trabajo educativo remoto.

	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
KINDER	Entrega de tareas (furgón escolar) + Video de psicomotricidad.	Conexión (10.00) de educadora de curso + actividades a desarrollar en casa.	Conexión (10.00) de educadora de curso + actividades a desarrollar en casa.	Atención fonoaudióloga + actividad a desarrollar en casa	Video (10.00) educadora de taller + actividad a desarrollar en casa.
PREKINDER	Entrega de tareas (furgón escolar) + Video de psicomotricidad.	Conexión (10.00) de educadora de curso + actividades a desarrollar en casa.	Desarrollo de tareas en casa de manera individual.	Video (10.00) educadora de taller + actividad a desarrollar en casa.	Atención fonoaudióloga + actividad a desarrollar en casa
MEDIO MAYOR	Entrega de tareas (furgón escolar) + Video de psicomotricidad.	Video (15.00) educadora de curso + actividades a desarrollar en casa	Desarrollo de tareas en casa de manera individual.	Video (15.00) fonoaudióloga + actividades a desarrollar en casa.	Video (15.00) educadora de curso + actividades a desarrollar en casa



En casos en que haya un gran número de funcionarios con licencia médica por Covid-19, que no pueden ser reemplazados, se informará a los padres y apoderados que la escuela estará abierta para recibir a los niños y niñas y entregar el servicio de alimentación, pero que no se podrán realizar las actividades en forma regular por la falta de personal. Los alumnos que asistan serán atendidos por otras educadoras y/o asistentes de la educación que se encuentren habilitados para cumplir esa función.

MEDIDAS SANITARIAS

Para la reducción del riesgo de contagio de Covid-19, se contempla la implementación de múltiples medidas de prevención, o capas, que son complementarias entre sí. Es importante recalcar que ninguna de éstas es suficiente para controlar o prevenir la transmisión del Covid-19 por sí sola. Cada medida provee una capa de protección que contribuye a la reducción del riesgo de contagio y de que se desarrollen casos graves de la enfermedad.

1. VACUNACIÓN

El 25 de noviembre de 2021, el director del ISP anunció que el grupo de expertos recomendó la ampliación del uso de la vacuna contra SARS-CoV-2 inactivada del laboratorio Sinovac a partir de los 3 años en adelante. Los objetivos de la vacunación de los niños entre 3 y 5 años son proteger a esa población residente en Chile, con la finalidad de disminuir el riesgo de infección grave, ingreso a Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI), evitar las secuelas y además disminuir la posibilidad de transmisión de la infección a otras poblaciones.

Una medida central que propone el Mineduc, es la vacunación con esquema completo en las edades correspondientes, por esto como escuela trabajaremos y nos comprometemos a informar constantemente a los padres/madres o tutores respecto de las razones y beneficios para vacunar a la población pediátrica, con el objetivo de lograr el umbral del 80% de cobertura por curso como lo ha recomendado la Comisión Nacional de Respuesta a la Pandemia.

2. USO DE MASCARILLA

- 2.1. La Organización Mundial de la Salud indica que su uso no es recomendado para menores de 5 años, sin embargo, como comunidad educativa, hemos optado que *nuestros niños la usarán en todas las instancias*, ya que quien la usa se está protegiendo de un posible contagio.
- 2.2. Se exceptúa su uso durante algunas actividades de psicomotricidad.
- 2.3. De presentarse niños con problemas de salud específicos, el uso de mascarilla será evaluado por la educadora, considerando si su uso es tolerado y si su condición lo permite.
- 2.4. Para los funcionarios, apoderados y visitas el uso correcto de mascarilla es obligatorio (cubriendo nariz y boca).



3. VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS

Se procurará mantener ventilación cruzada, con puertas y ventanas enfrentadas, abiertas en forma permanente, para que el aire circule. De no ser posible realizarla por razones climáticas, se ventilará cada 30 minutos por un período de 10 minutos, verificando que el aire se está renovando.

Cuando los estudiantes salgan a recreo, cada asistente de aula será la responsable de limpiar las mesas e higienizar con desodorante ambiental.

- ✓ Salas: asistentes de aula son las encargadas de mantener puerta o ventana abierta.
- ✓ Oficinas: Deben ventilarse permanentemente e higienizar cuando un externo la visite. El encargado de mantener una puerta o ventana abierta es el director o fonoaudiólogo.
- ✓ Sala de profesores y espacios comunes: Debe mantenerse ventilada, con puerta o ventana abierta. La auxiliar de aseo es la responsable del proceso de ventilación y limpieza.

4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19".

- ✓ Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, entre otros.
- ✓ Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de fluidos corporales.
- ✓ Promover y dar acceso a lavado de manos a funcionarios/as y estudiantes
- ✓ Las auxiliares llevarán registro de su labor en una bitácora confeccionada para esto.

5. LAVADO FRECUENTE DE MANOS Y USO DE ALCOHOL GEL

☑ Se implementarán rutinas de lavado de manos con jabón o uso de alcohol gel cada 2 o 3 horas para todas las personas de la comunidad educativa.

☑ Todos deben lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la jornada de clases, después de cada recreo y después de comer.

☑ El establecimiento cuenta con dispensadores de alcohol gel en distintos espacios como: salas de clases, hall, pasillos y comedor.

6. RUTINAS DE SALUDOS.

- Se establecerán rutinas de saludo a distancia, que no impliquen *contacto físico*.
- Rutinas como reverencia, gesto con las manos, brazos o cuerpo

7. IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES QUE ESTÁN EN CONTACTO CERCANO DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

- ✓ Para poder realizar la trazabilidad frente a un caso positivo, se mantendrá una organización de grupos estables y disposiciones fijas de ubicación en las salas de clase.



- ✓ Las mesas estarán ubicadas a una distancia superior a 1 metro entre sí, y en cada mesa se ubicarán 3 o 4 niños, que serán siempre los mismos.

8. ORGANIZACIÓN DE INGRESO, SALIDA Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS, PARA EVITAR LAS AGLOMERACIONES

Durante el año 2022, se eliminan los horarios diferidos para la entrada y salida de clases de los estudiantes, pero se mantiene la obligación de mantener el distanciamiento mínimo de un metro.

8.1. Rutinas para recreos

- ✓ El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son los asistentes técnicos de sala.
- ✓ El espacio destinado para receso es el patio.
- ✓ Las educadoras, serán las encargadas de cautelar que las salas queden desocupadas, cuando los alumnos salen a recreo.
- ✓ Mientras los estudiantes permanezcan en patio, asistentes deben cautelar disciplina, distanciamiento social y uso correcto de mascarilla.
- ✓ Antes de ingresar a la sala de clases se debe solicitar a los estudiantes, lavado de manos. Esto cada vez que se ingrese a la sala.
- ✓ Al finalizar cada receso (que estará definido previamente en cuanto a su duración), la auxiliar de servicio deberá higienizar espacios ocupados por los estudiantes.
- ✓ Como escuela implementaremos horarios diferidos de recreos por niveles para evitar aglomeraciones. El patio será dividido en dos sectores (rojo y verde), con la finalidad que 2 cursos puedan estar en forma simultánea en el patio sin estar en contacto entre ellos.
- ✓ Durante el recreo se mantendrán las medidas de prevención, cuidado y autocuidado, evitando juegos de cercanía física, no intercambiando objetos, uso del baño por turnos; se suspenderá el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.

Sector rojo se considera desde la mitad del patio hacia el poniente. Sector verde desde la mitad del patio hacia el oriente. Queda el pasillo hacia el baño libre para aseo luego del recreo.

SALAS DE CLASES	SECTOR VERDE
PASILLO HACIA EL BAÑO	
SALAS DE CLASES	SECTOR ROJO
ENTRADA ESCUELA	

HORARIO RECREO JORNADA MAÑANA

CURSO	SECTOR PATIO-ENCARGADO	INICIO	TERMINO
KINDER A	Sector rojo - Asistente Vanessa Correa	10.15	10.25
PRE KINDER A	Sector verde - Asistente Javiera Trina	10.15	10.25
PRE KINDER B	Sector rojo - Asistente Carolina Valdivia	10.25	10.35



HORARIO RECREO JORNADA TARDE

CURSO	SECTOR PATIO-ENCARGADO	INICIO	TERMINO
MEDIO MAYOR C	Sector rojo - Asistente Vanessa Correa	15.15	15.25
MEDIO MAYOR B	Sector verde - Asistente Javiera Trina	15.15	15.25
MEDIO MAYOR A	Sector rojo - Asistente Carolina Valdivia	15.25	15.35
MEDIO MAYOR D	Sector verde - Asistente Millaray Inostroza	15.25	15.35

8.2. Rutinas para el uso de baños

✓ En el establecimiento se dispondrá de los espacios de servicios higiénicos para los estudiantes, baño principal.

✓ En los baños se dispondrá de jabón líquido y papel secante. Se expondrán imagen y señalética que refuerce el lavado de manos en los niños.

✓ Durante el uso del baño, en todo momento se asegurara el distanciamiento físico de al menos 1 metro.

✓ El espacio de espera fuera de los baños se encontrará demarcado, con distanciamiento físico de al menos 1 metro, velando porque se haga uso de estos de acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.

✓ Para cumplir con la cantidad máxima de personas las asistentes de cada curso se encontrará en la puerta para supervisar que todo aquello mencionado sea cumplido por cada una de las personas que utilizan este servicio.

Considerando los turnos de los recreos, los baños serán organizados para su uso de acuerdo a los siguientes cursos:

JORNADA DE LA MAÑANA

CURSO	BAÑO	SUPERVISA
KINDER A	Principal	Asistente Vanessa Correa
PRE KINDER A	Principal	Asistente Javiera Trina
PRE KINDER B	Principal	Asistente Carolina Valdivia

JORNADA DE LA TARDE

CURSO	BAÑO	SUPERVISA
MEDIO MAYOR A	Principal	Asistente Carolina Valdivia
MEDIO MAYOR B	Principal	Asistente Javiera Trina
MEDIO MAYOR C	Principal	Asistente Vanesa Correa
MEDIO MAYOR D	Principal	Asistente Millaray Inostroza

9. OTRAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

9.1. Toma de temperatura

✓ Cuando llegan a la escuela cada educadora toma la temperatura de sus alumnos y la registra. Lo mismo a la salida de clases, antes de retirarse a casa.

✓ Al ingresar al establecimiento cada funcionario tomará su temperatura y la registrará.



- ✓ Cada funcionaria(o) lleva un registro diario de síntomas, según Pauta de Monitoreo.
- ✓ Para otras personas que entren a la escuela, la auxiliar toma la temperatura y la registra en planilla de visitas para control de trazabilidad.

9.2. Organización de los espacios comunes

- ✓ En todos los lugares comunes se mantendrá un metro de distancia entre cada uno de los trabajadores, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud.
- ✓ Los espacios se encuentran demarcados para facilitar el apoyo a los trabajadores. Otras disposiciones
- ✓ Respetar los horarios establecidos para ingreso y salida del establecimiento.
- ✓ Evitar las aglomeraciones.
- ✓ Respetar las normas básicas de higiene respiratoria (ejemplo: tapar su boca con su antebrazo o pañuelo para bostezar y toser)

9.3. Insumos básicos suministrados por el colegio a sus funcionarios

El primer aspecto a cautelar es la integridad de los funcionarios/as, por lo que la escuela deberá proveer los elementos de protección para ellos/as, consistentes en: mascarillas desechables quirúrgicas que cubra la nariz y boca, alcohol gel, guantes quirúrgicos y pechera desechable.

9.4. Obligación del colegio para con sus trabajadores y estudiantes.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la escuela se compromete a:

9.4.1. Mantener informada a la comunidad educativa:

- ✓ Dando acceso a la información que está disponible en sitio <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- ✓ Monitoreando el estado de salud de los funcionarios/as, estudiantes. Se cuenta con Protocolo de Gestión de Casos COVID-19 en el EE, Medidas de Prevención y Control (Página 9)
- ✓ Dando a conocer los protocolos establecidos por la institución destinados a la protección de los funcionarios/as, se hace entrega vía correo electrónico de protocolos.
- ✓ Dando las facilidades para realizar labores de teletrabajo a los funcionarios/as que estén en situación de mayor vulnerabilidad, en caso de ser necesario.

9.4.2. Promover medidas individuales a funcionarios/as y alumnos

- ✓ Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado frecuente de manos con agua y jabón, y papel para el secado de manos.
- ✓ Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para los funcionarios/as y estudiantes. En el caso de atención de público, disponerlo también para los usuarios/as.

9.4.3. Gestionar las reuniones online para evitar contagios

- ✓ Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos, estas se realizarán por plataforma teams.
- ✓ Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos, se debe considerar:
 - Reducir el número de personas.



- Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí.
- Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.
- Conservar los nombres y teléfonos de los/as participantes de la reunión durante al menos un mes.
- Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada.
- Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

10. ESPECIFICACIONES PARA CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- ✓ Se favorecen las clases de Psicomotricidad al aire libre y en tiempos de climas extremos se considerará opciones con ventilación natural.
- ✓ Se favorecen actividades de mediano y bajo riesgo de contagio.
- ✓ Durante la realización de actividades de alta intensidad y bajo riesgo de contagio, es posible suspender el uso de la mascarilla.
- ✓ Durante la realización de actividades de intensidad baja y moderada, el uso de mascarilla se mantiene según corresponda por rango etario y si la actividad es grupal o individual.
- ✓ En actividades de motricidad fina y grupales los niños usarán mascarilla.
- ✓ Si las actividades se realizaran en recintos cerrados, estos deben tener ventilación natural (dos entradas de aire simultáneas en lados diferentes del recinto).
- ✓ Delimitar en el piso la zona de movimiento de cada estudiante.
- ✓ Privilegiar actividades de intensidad baja y moderada.
- ✓ Planificar actividades y juegos individuales de poca duración (20 minutos).
- ✓ Facilitar el uso de implementos deportivos individuales.
- ✓ Evitar las aglomeraciones en los traslados de los estudiantes diferenciando los trayectos por dirección del desplazamiento.